

316 – EPMSC EL BANCO MAGDALENA – FINAN

El Banco – Magdalena, 30 de junio del 2023

Doctora:

**MELBA JANETH OSPINO TOLOZA**

Director EPMSC EL BANCO

El Banco – Magdalena

**Asunto: CONTRATAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CET, JETEE Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DE EL MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA”.**

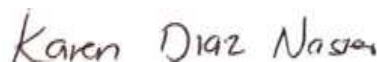
Mediante Resoluciones número **000159 del 13 de enero del 2023** por la cual se asignan unas partidas presupuestales al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, con posición de catálogo CDP No. 2723 de fecha 30 de junio de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-316, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-018, FUENTE: NACIÓN, RECURSO 10, SITUAC. CSF, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO; Rubro Junta de Evaluación Trabajo, Estudio y Enseñanza JETTE (BSITEM 634); Rubro Consejo de Evaluación y Tratamiento- CET (BSITEM 635); Rubro Programas Psicosociales con Fines de Tratamiento Penitenciario (BSITEM 636); de los cuales se destinó la suma SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000).

Pudiendo efectuar la contratación de los recursos anteriores enunciados, se emite el siguiente concepto Jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

1. La modalidad de selección para la presente contratación es de "MINIMA CUANTIA" con forme a lo dispuesto en la ley 1150 del 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establece la modalidad de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 del 2015 art 2.2.1.2.1.5.2, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad que establece.
2. El tipo de contrato se llevará a cabo para la presente contratación es de suministro.

Por lo anterior se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,



**KAREN KRISTINA DIAZ NASSER**  
RESPONSABLE AREA JURIDICA  
EPMSC EL BANCO

